



Bogotá D.C., julio 5 de 2011.

Señores  
**MAICROTEL LTDA.**  
Avenida Calle 127 No. 71 – 26  
Ciudad

**ASUNTO: SOLICITUD SUBSANACIÓN LICITACIÓN No. RAM-ICBF-002 DE 2011.**

Cordial saludo.

La Red Alma Mater, en virtud de la licitación del asunto, se permite solicitar sea subsanado lo siguiente:

## **I. ASPECTOS TÉCNICOS**

### **1. Formato No. 5 “Experiencia del contratista”:**

- a. El número de contrato 69-2-10216-09, del Ministerio de Defensa Policía Nacional, no coincide con el contrato adjunto en la propuesta 06-2-10376-08.

**SUBSANACIÓN:** Por favor aclarar en el formato solicitado No. 5 el número de contrato al que corresponde la certificación aportada.

- b. La fecha de inicio del contrato No. 450 de 2008, relacionado en el formato No. 5, no coincide con la fecha relacionada en la certificación.

**SUBSANACIÓN:** Por favor aclarar en el formato solicitado No. 5 la fecha de inicio del contrato.

### **2. Anexo No. 1 “Especificaciones técnicas”:**

- a. La MCU SCOPIA Elite MCU 5000 Series, incluida en la propuesta y de acuerdo al catálogo anexo en los folios 111 y 112, no especifica que cumple con los siguientes requerimientos:
  - Soportar HD sin sacrificar los puertos ofertados.
  - Streaming para mínimo 100 usuarios concurrentes desde PC.
  - Full-Duplex.
  - Soportar protocolos de encriptación.
  - Soportar mínimo 10 grabaciones simultáneas de videoconferencia a 720p, la cuales podrán ser realizadas con uno o varios equipos para 1500 horas de grabación continua en HD o mínimo un terabyte (1TB) de almacenamiento.

**SUBSANACIÓN:** El proponente deberá anexar los documentos técnicos y/o certificación del fabricante donde se pueda verificar el cumplimiento de estos 5 requerimientos en la solución ofertada.

- b. La información anexada de las cámaras de videoconferencia Scopia XT 1000 Series no permite la verificación de los siguientes requerimientos:



- Calidad de Videoconferencia la cual debe soportar QoS: IP Precedence, IP Type of Service (Tos).
- Operar con calidad de servicio (QoS).
- Firewall Transversal.
- 2 Micrófonos Omnidireccional con cobertura 360° con indicador y control de “mute”

**SUBSANACIÓN:** El proponente deberá anexar los documentos técnicos y/o certificación del fabricante donde se pueda verificar el cumplimiento de los requerimientos indicados anteriormente en la solución ofertada.

- c. La información anexada sobre los productos ofertados t-board, para el cumplimiento de los requerimientos asociados a los tableros interactivos solicitados, no permite verificar que el producto ofrecido corresponda estrictamente a un tablero interactivo, sino a una solución basada en una cámara infrarroja que convierte cualquier superficie en interactiva, sin dar cumplimiento a lo exigido en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas (Tablero Interactivo (96" diagonal), incluye kit de accesorios (lápiz, tecnología bluetooth, soportes a pared, tornillos, chazos). Sin cables, sin consumo de energía, superficie en acero vitrificado magnética, soporte y garantía en Colombia).

**SUBSANACIÓN:** El proponente deberá aclarar que el producto ofrecido corresponde a un tablero interactivo con las especificaciones solicitadas en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas-.

## II. ASPECTOS JURÍDICOS.

1. La garantía de seriedad de la oferta fue expedida en “formato para entidades estatales”.

**SUBSANACIÓN:** Presentar la garantía de seriedad de la oferta, según lo requerido en los pliegos, en “formato para entidades particulares”.

2. No se adjuntó el recibo de pago de la garantía de seriedad de la oferta.

**SUBSANACIÓN:** Presentar el recibo original de pago de la garantía de seriedad de la oferta.

Los documentos y/o requisitos a subsanar deberán ser presentados, a más tardar, el día jueves 7 de julio del 2011, a las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Red Alma Mater y enviarlas también a los correos electrónicos: [sara.hernandez@almamater.edu.co](mailto:sara.hernandez@almamater.edu.co), [martha.guzman@almamater.edu.co](mailto:martha.guzman@almamater.edu.co), [beatriz.montoya@almamater.edu.co](mailto:beatriz.montoya@almamater.edu.co) y [camilo.mayorga@icbf.gov.co](mailto:camilo.mayorga@icbf.gov.co).

Atentamente,

**MARTHA CECILIA GUZMAN AGUDELO**  
Coordinadora de Ejecución de Proyectos